

ACUERDO DE CONCEJO Nº

00031 -2018/MDSA

Santa Anita, 2 9 SEP 2018

VISTO: En Sesión Ordinaria de la fecha que se indica, el Informe N° 533-2018/MDSA emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica para que se conceda la Licencia sin goce de haber a la Alcaldesa doña Leonor Chumbimune Cajahuaringa por motivos personales a partir del día 30 de septiembre hasta el 08 de octubre del 2018.

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 27) del artículo 9° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades señala que corresponde al Concejo Municipal: "aprobar las licencias solicitadas por el alcalde o los regidores; asimismo, se tiene que el primer párrafo del Artículo 24° de la citada Ley, establece que: "En caso de vacancia o ausencia del alcalde lo reemplaza el Teniente Alcalde que es el primer regidor hábil que sigue en su propia lista electoral.

Que, con Informe N° 533-2018-GAJ/MDSA de fecha 27 de Septiembre del 2018, la Gerencia de Asesoría Jurídica señala que los alcaldes tienen derecho al otorgamiento de Licencias por motivos personales al amparo de lo dispuesto en el artículo 24° y 44° del Decreto Legislativo N° 276 — Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 37° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; opinando que se eleven los actuados al concejo Municipal para que apruebe la Licencia sin goce de haber a partir del 30 de Septiembre hasta el 08 de Octubre del 2018.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; el Concejo Municipal por mayoría;

ACUERDA:

ARTICULO ÚNICO.- OTORGAR la Licencia sin goce de haber por motivos personales a partir del día 30 de septiembre hasta el 08 de octubre del 2018 a la Alcaldesa doña Leonor Chumbimune Cajahuaringa; el mismo que no demanda recurso en el presupuesto institucional de este Corporativo Edil.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA
LEONOR CHUMBIMUNE CAJAHUARINGA
ALCALDESA